

# Población privada de libertad en cárceles federales

---

**Informe semestral**  
*diciembre 2019 – junio 2020*

Área de Análisis e Investigaciones Interdisciplinarias

**PROCUVIN**



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

# Introducción

- La información contenida en este reporte es producto de la sistematización de los datos de población penal publicada por el Servicio Penitenciario Federal (SPF) en su web institucional.
- El Área de Análisis e Investigaciones Interdisciplinarias procesa esta información como insumo estadístico descriptivo, pero también como herramienta de análisis del sistema carcelario.
- El presente informe se nutre de los datos de población penal informados por el SPF entre diciembre de 2019 y junio de 2020.

# Objetivos

Se espera que estos reportes colaboren en la difusión de la información y sirvan de herramienta de análisis para las diversas líneas de acción/intervención de la Procuraduría.

## Objetivos específicos:

- Difundir datos actualizados sobre la cantidad, distribución y evolución de la población penal.
- Conocer su composición de acuerdo a variables socio-demográficas y relativas a las situaciones procesales.
- Observar cómo se plasman ciertos criterios judiciales sobre la población encarcelada.
- Focalizar en características específicas de colectivos vulnerables (mujeres, mujeres embarazadas, niños con sus madres, jóvenes adultos, personas trans).

# Metodología

- La información contenida en estos reportes toma como fuente lo publicado por el SPF en su sitio web, dentro de una sección denominada “Estadísticas”, que es luego sistematizado y procesado por el Área de Análisis e Investigaciones Interdisciplinarias de Procuvin.
- Los informes son elaborados con la información publicada hacia el final de cada mes por el SPF. Esta decisión se sustenta en representar el último dato del período independientemente de sus movimientos previos, siempre considerando que la población alojada es un dato variable.
- Las cifras presentadas corresponden a personas alojadas en unidades del SPF. Esto no constituye el universo total de los presos federales, debido a que no se incluyen en su reporte la información sobre detenidos bajo jurisdicción federal y nacional alojados en cárceles provinciales o institutos penales para personas menores de edad y/o otros dispositivos federales que alojan detenidos, tales como dependencias de Gendarmería, Prefectura Naval, etc.
- Se advierte que los datos publicados en abril por el SPF presentan importantes inconsistencias respecto a la evolución poblacional registrada en el semestre.

# Información primer semestre 2020

---

Personas privadas de libertad en establecimientos del SPF

El presente informe contempla el período iniciado el 20 de marzo con la promulgación del Aislamiento Social Preventivo y obligatorio (ASPO) mediante el decreto del Poder Ejecutivo Nacional 297/20. A partir del mes de abril desde los diversos organismos de derechos humanos y desde órganos judiciales se comenzó a instar a la implementación de medidas alternativas a la prisión con el fin de descomprimir los altos niveles de hacinamiento y evitar una emergencia, ello más allá de lo delimitado originalmente en relación a los grupos de riesgo.

En abril la Cámara Federal de Casación Penal y la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional emiten las acordadas 9/20 y 5/2020 respectivamente, en consonancia con las recomendaciones del CICR, la CIDH, el CNPT y la PPN en la que recomienda a los tribunales de la jurisdicción que adopten medidas alternativas al encierro, tales como la prisión domiciliaria.

# Síntesis general



En un contexto de pandemia con APSO, el primer semestre de 2020 culmina con 11.786 personas privadas de su libertad en establecimientos del SPF.

Ello implicó una disminución del 16% de la población detenida.



No se registra alojamiento de personas por encima de la capacidad operativa declarada por el SPF.

La disminución de la población permitió contrarrestar el 14,5% de sobrepoblación registrado en diciembre de 2019.



La disminución de la población impactó fuertemente en la cantidad de personas detenidas sin condena, que se redujo en un 19,5%.

Las personas condenadas disminuyeron un 11,2%.

# Síntesis general



La disminución poblacional por jurisdicción fue equitativa, registrándose una reducción del 16% de las personas detenidas por orden de la justicia nacional y del 17% por el fuero federal.



El conjunto de mujeres y mujeres transgénero disminuyó un 38%, constituyendo el segmento en que más impactó la reducción poblacional.

La mayoría está detenida por orden de la justicia federal.



La población de jóvenes adultos/as alojados/as registró una reducción del 22%.

La mayoría se encuentra detenido/a sin condena (71%).

Se redujo la población en 2230 personas, ello se debió a la salida de personas consideradas de riesgo así como al freno de los ingresos a partir del cierre de la recepción de personas en la Alcaldía judicial (Unidad 28).

### Segmentos con mayor disminución



Población  
total



[VALOR]%

Personas sin  
condena



[VALOR]%

Personas con  
causas federales



[VALOR]%

Mujeres y  
transgénero



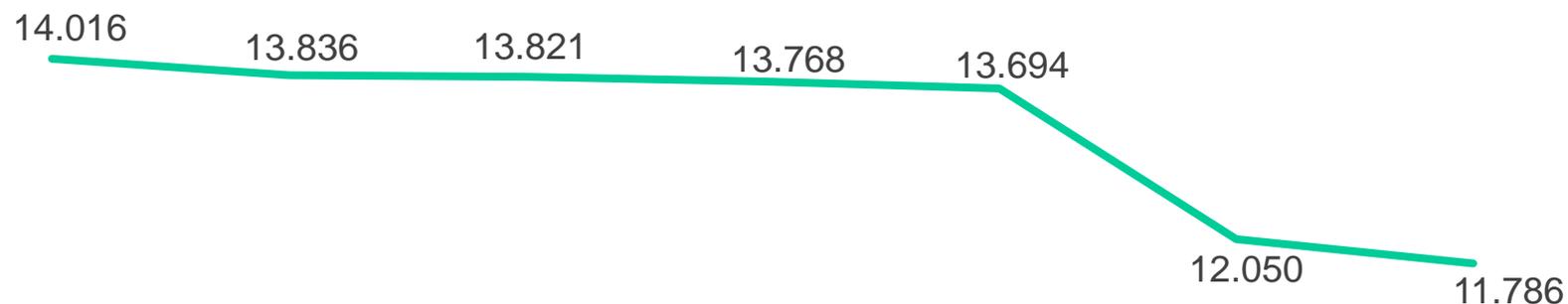
[VALOR]%

En junio de 2020 el Servicio Penitenciario Federal reportó **11.786** personas privadas de libertad distribuidas en sus diferentes establecimientos.

# Evolución de la población en el SPF

*Diciembre 2019 – junio 2020*

- Población penal al 12/06/2020: **11.786** personas.



dic

ene

feb

mar

abr\*

may

jun

2019

2020

Fuente: Sitio Web SPF.

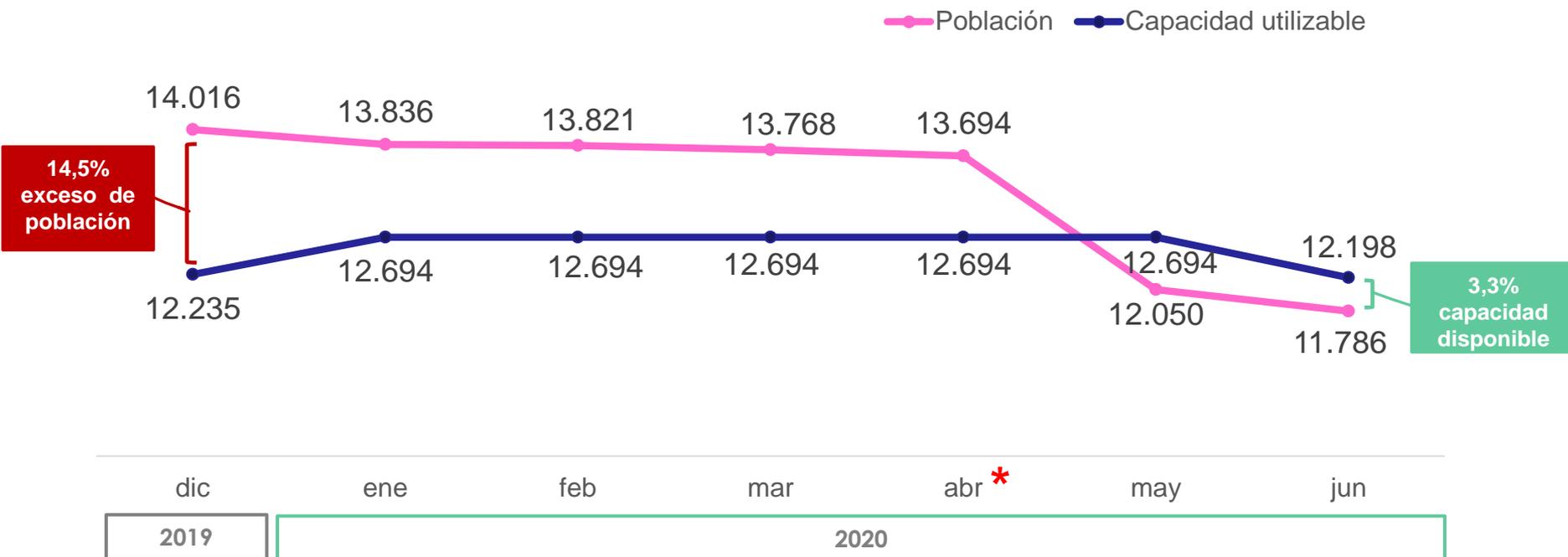
\* Los datos publicados en abril no son consistentes

Durante el primer semestre de 2020, en contexto de pandemia por Covid-19 y con Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), la población alojada registró una **baja de -2.230 personas** (-16%).

El decrecimiento más pronunciado se registró en mayo y junio.

# Evolución de la sobrepoblación en el SPF

Diciembre 2019 – junio 2020



Fuente: Sitio Web SPF.

\* Los datos publicados en abril no son consistentes

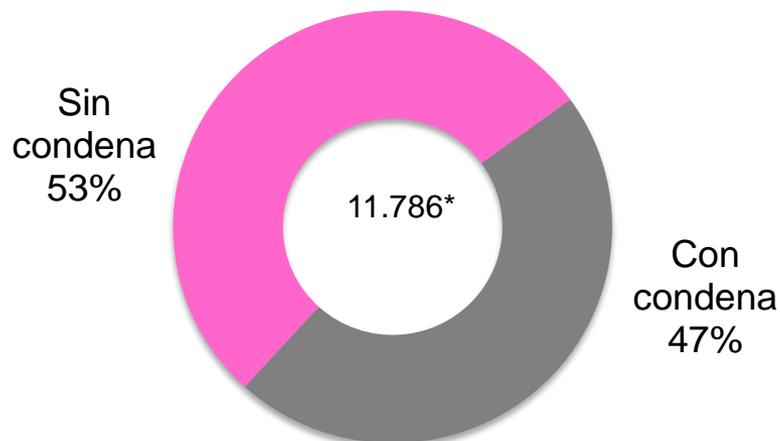
**En mayo y junio del 2020, el SPF dejó de registrar sobrepoblación penal.**

Aún con una reducción de 496 cupos efectuada en el último mes, la fuerte disminución de la población penal (-2.230 personas) impactó en el registro de sobrepoblación que el SPF mantenía desde enero de 2017 y en ascenso sostenido.

# Características de la población

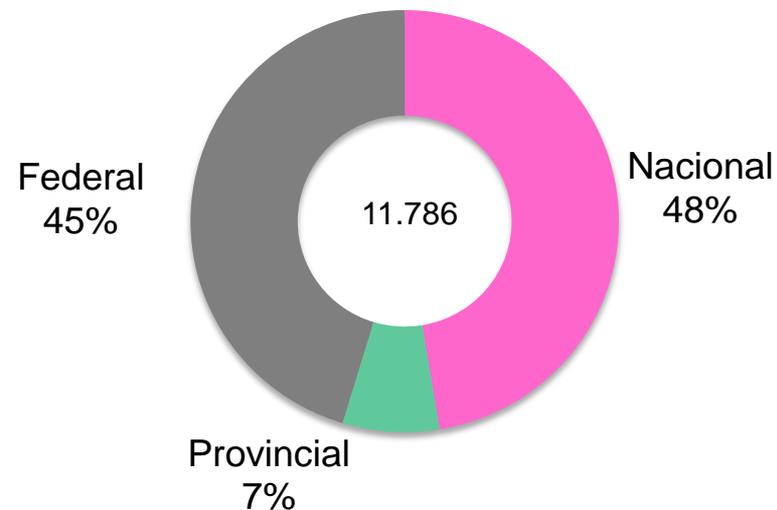
## Junio 2020

### Distribución según situación procesal

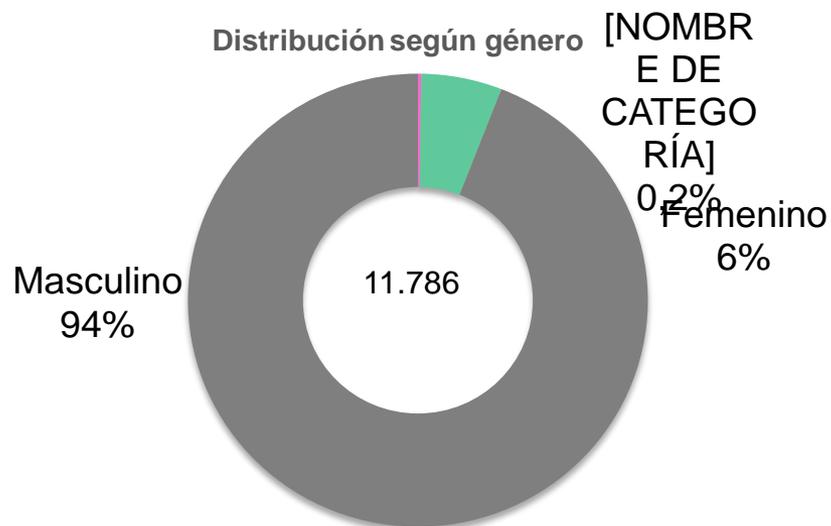


\*Se excluyen 3 casos art. 34 Inc. 1 CP

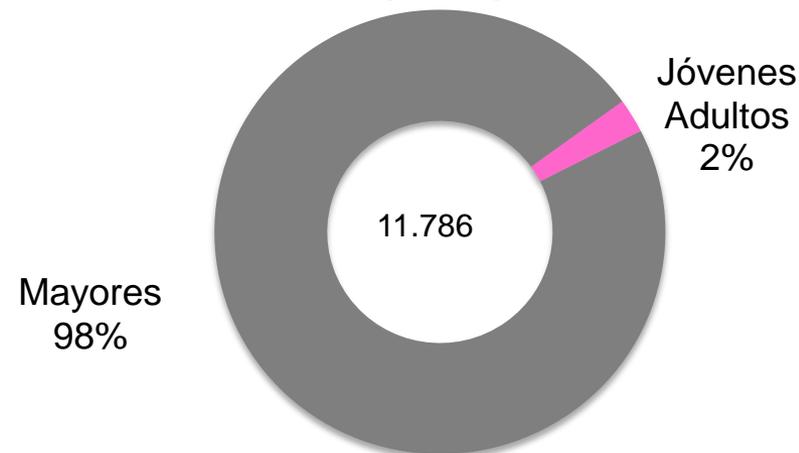
### Distribución según jurisdicción



### Distribución según género

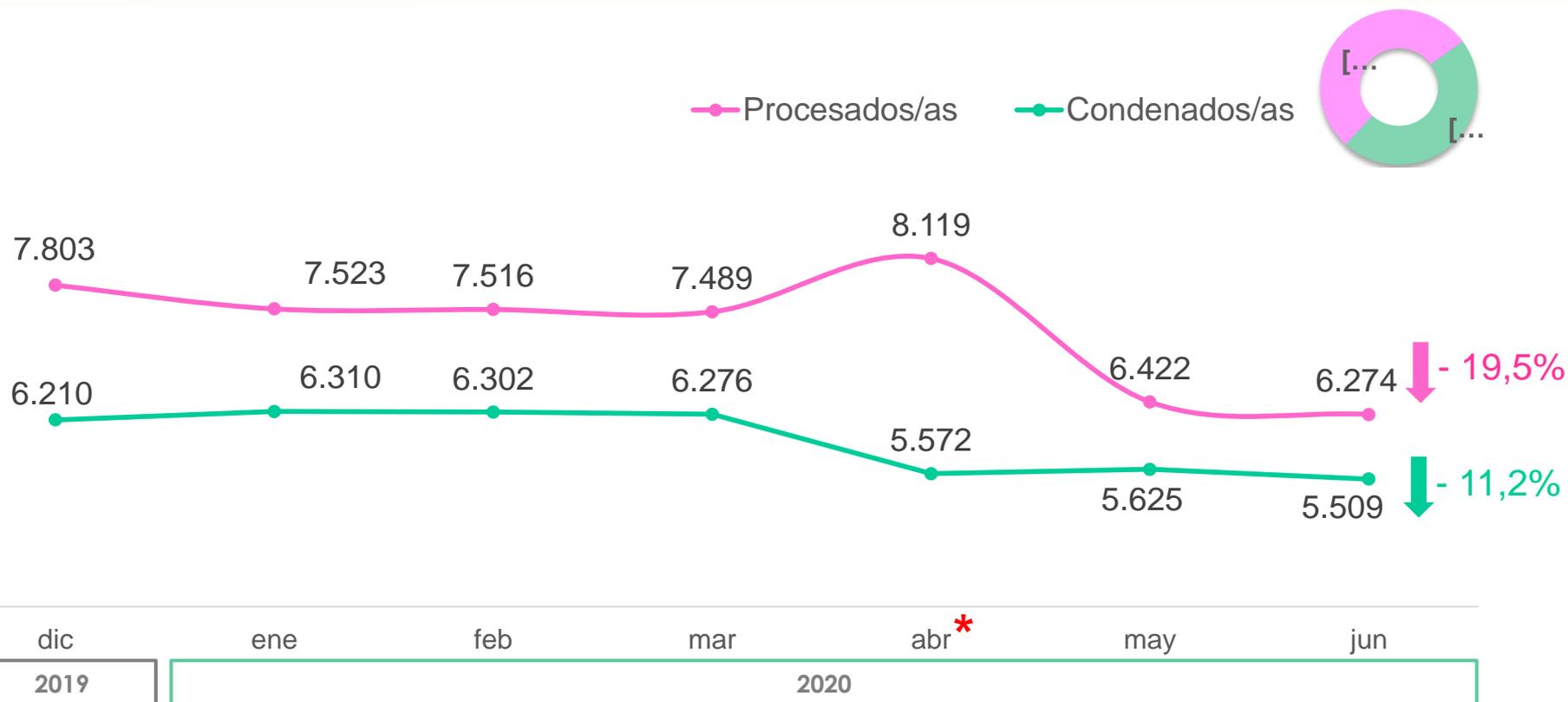


### Distribución según rango de edad



# Foco en situación procesal

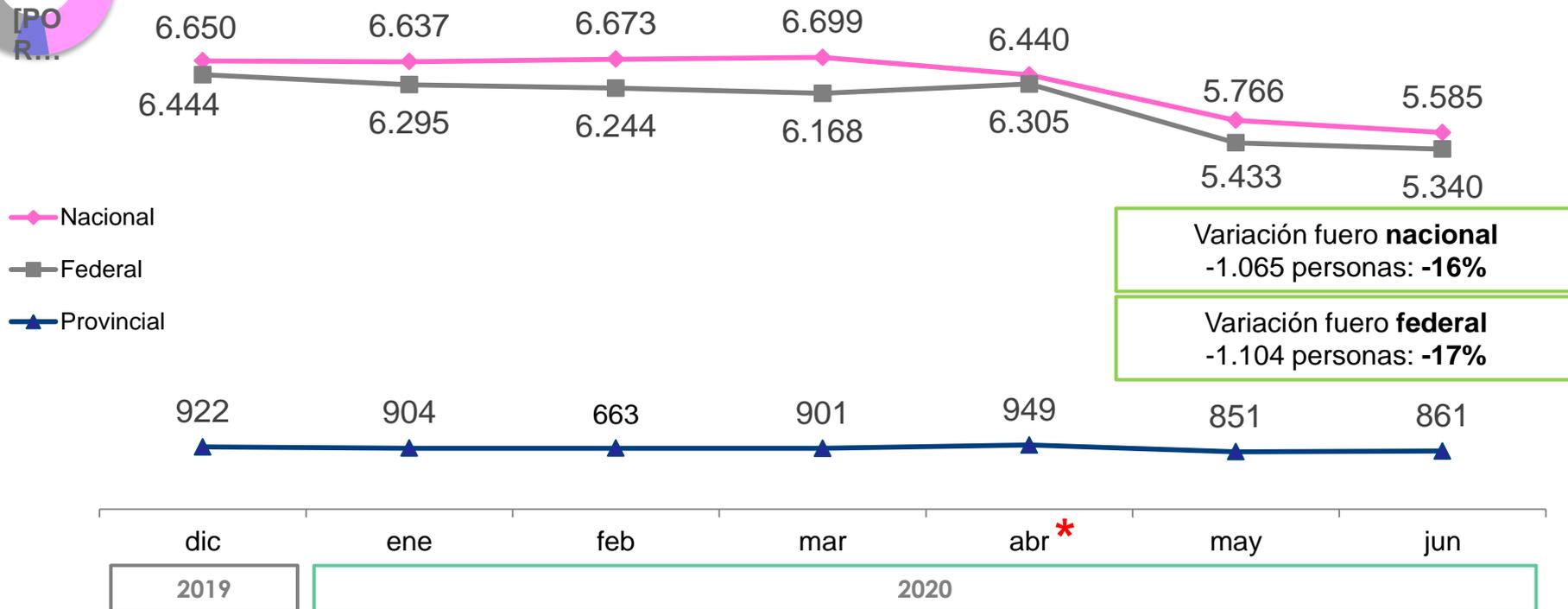
## Evolución diciembre 2019 - junio 2020



En el transcurso del primer semestre de 2020 el descenso en la cifra de personas detenidas sin condena (-1.529 en números absolutos) duplicó la baja registrada de personas condenadas (-701 personas).

# Foco en jurisdicción

## Evolución diciembre 2019 – junio 2020



Fuente: sitio web del SPF.  
\* Los datos publicados en abril no son consistentes

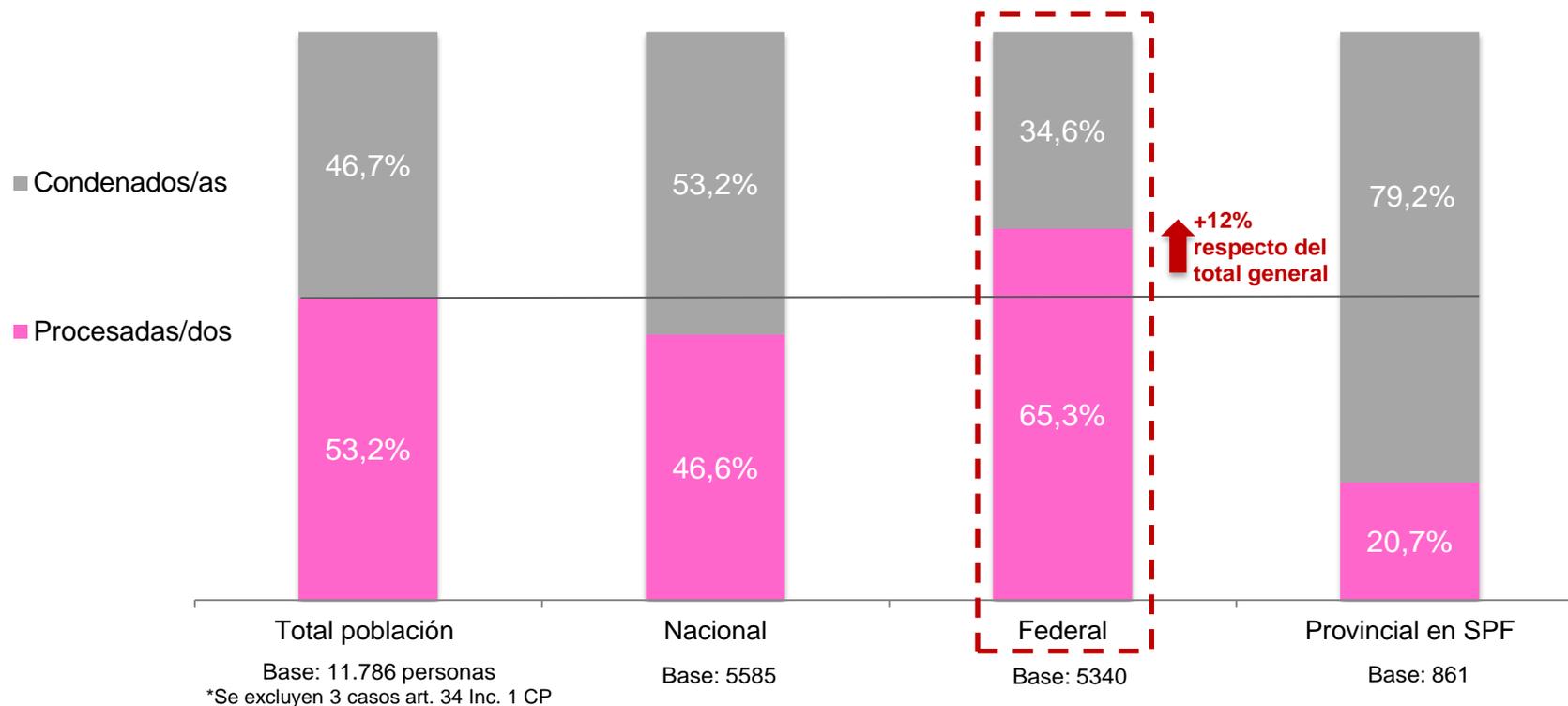
En el primer semestre de 2020, en contexto de pandemia y ASPO, **disminuyó equitativamente la cantidad de personas dependientes del fuero nacional (-1.065) y del federal (-1.104)**. Considerando la base de datos de Procuvin que comprende información reportada en los últimos 6 años y medio, la cantidad de personas detenidas por el fuero nacional (5585) es la más baja registrada.

# Situación procesal por fuero

## Junio 2020

### Situación procesal según jurisdicción. Junio 2020.

En porcentajes



Fuente: Sitio Web SPF, junio 2020.

Las personas detenidas por orden de la justicia federal alojadas en el SPF mantienen el porcentaje más elevado de encarcelamientos sin condena.

# Distribución de la población. Referencia geográfica.

**Jujuy**  
U.8 y U.22

**Salta**  
CPF NOA  
Instituto penitenciario U.16  
U.23

**S. Del Estero**  
Instituto Penal Federal.  
U.35

**Mendoza**  
Complejo Penitenciario VI. Cuyo  
Centro de detención Judicial U.32

**La Pampa**  
Sta Rosa: Unidad 4  
Correccional mujeres U.13  
Unidad 25. Gral Pico  
U. 30. Jóvenes adultos

**Neuquén**  
CPF V Senillosa

**Río Negro**  
U5. Gral Roca  
Unidad 12. Viedma

**Formosa**  
Unidad 10.

**Misiones**  
Unidad 17. Candelaria

**Chaco**  
Unidad 7. Resistencia  
Unidad 11. R. S. Peña

**CABA**  
Complejo Penitenciario Federal CABA  
Pre egreso U18  
Enfermedades infecciosas U.21  
Servicio Central de Alcaldías

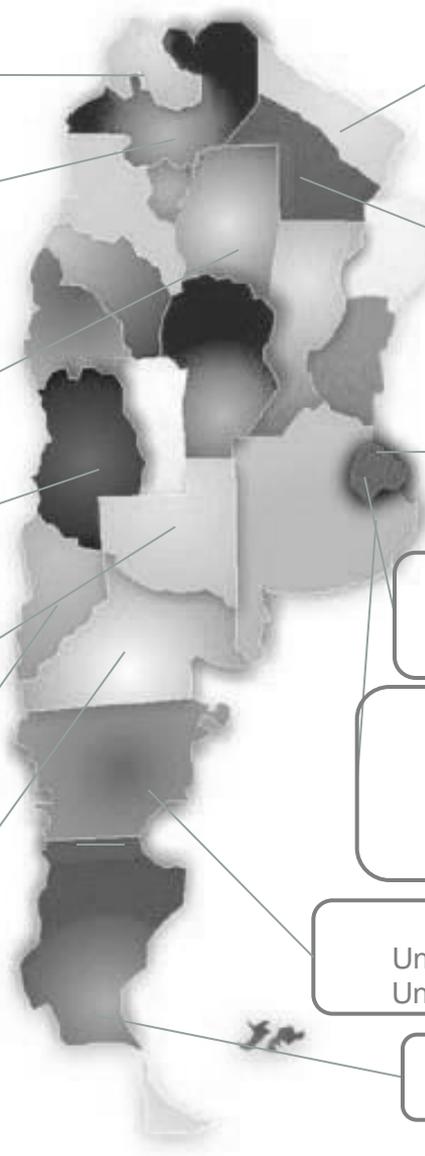
**Buenos Aires. Marcos Paz**  
Complejo Penitenciario II.  
Complejo Jóvenes Adultos

**Buenos Aires**  
Campo de Mayo.  
U34

**Buenos Aires. Ezeiza**  
Complejo Penitenciario I.  
Complejo Penitenciario IV  
Colonia Penal U.19  
Centro de detención de mujeresU31

**Chubut**  
Unidad 6. Rawson  
Unidad 14. Esquel

**Santa Cruz**  
Unidad 15. R. Gallegos



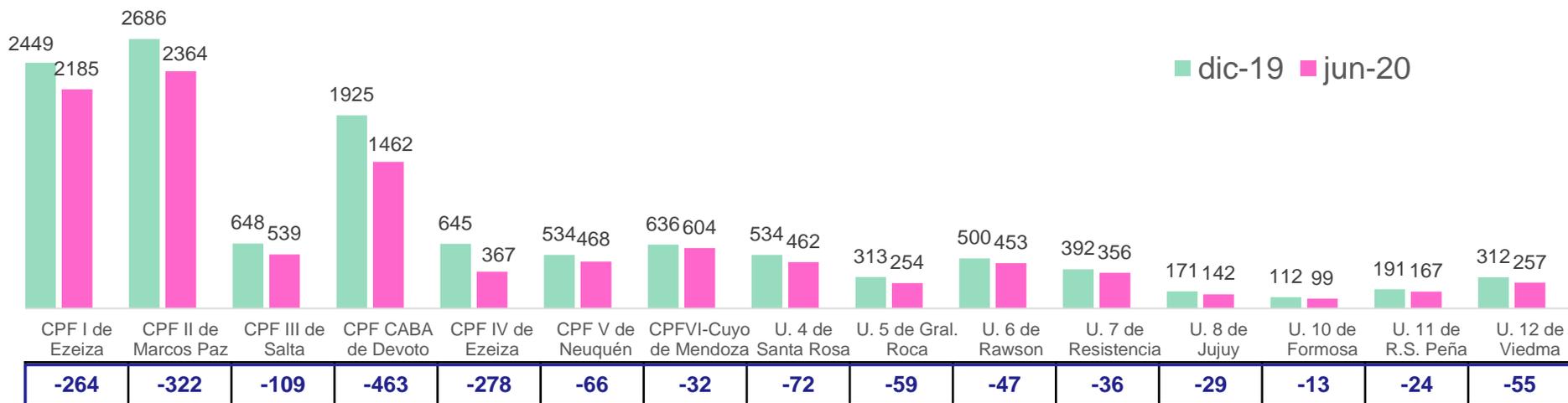
El 67% de la disminución poblacional registrada en el semestre se corresponde a personas alojadas en los Complejos Penitenciarios Federales ubicados en AMBA y Salta, esto equivale a -1.502 personas.

**En términos relativos, los Complejos en que más impactó la reducción poblacional son: el CPF IV de mujeres con un -75% de población, el CPF de CABA con un -31% y el CPF III de Salta con un -20%.**

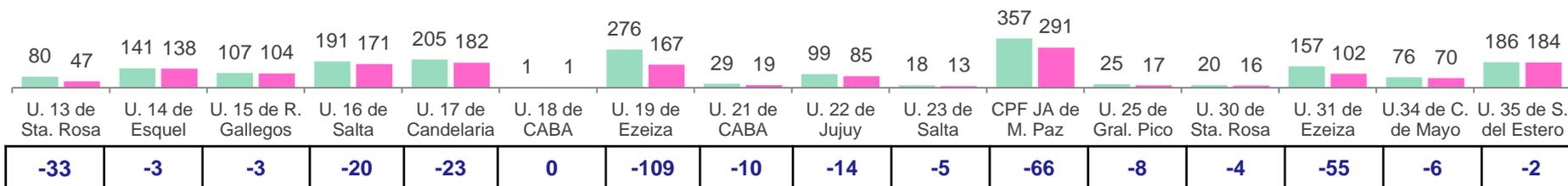
Respecto a las Unidades Penitenciarias, se destacan la U.13 de mujeres de Sta. Rosa con un -70% de población, la U. 19 de pre-egreso de Ezeiza con un -65% y la U. 31 de Ezeiza con -53%.

# Población alojada por establecimiento

## Evolución diciembre 2019 – junio 2020



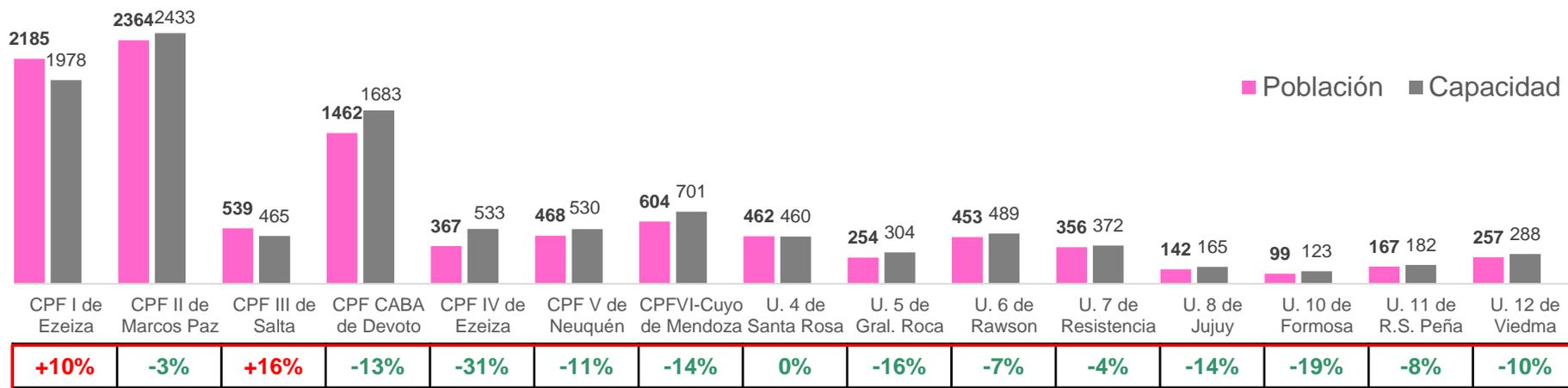
Reducción de la población  
en números absolutos



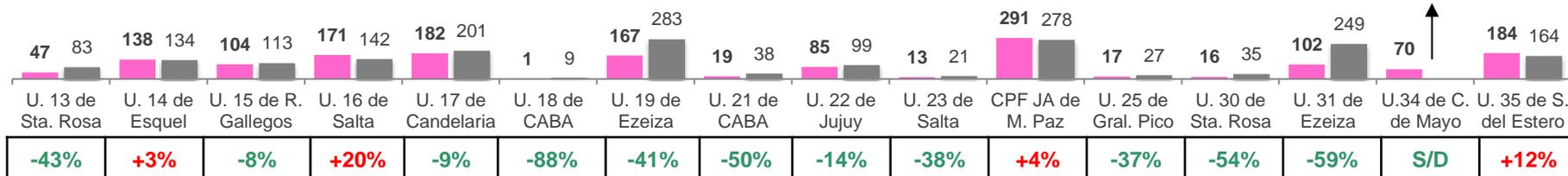
Fuente: Sitio Web SPF, junio 2020.

# Población según capacidad de alojamiento

## Junio 2020



**Excedencia en la capacidad de alojamiento**  
en porcentajes



No se cuenta con el dato

La disminución en la cantidad de personas alojadas impactó favorablemente en el registro de sobrepoblación por establecimiento, no obstante se desconocen los criterios utilizados por el SPF para definir los cupos.

**La sobrepoblación registrada en el CPF I de Ezeiza importa 207 personas por encima de la capacidad del establecimiento, mientras que en Salta la cifra asciende a 74 personas en el CPF III y a 29 en la U. 16.**

# Foco en población femenina y trans

## Evolución diciembre 2019 – junio 2020

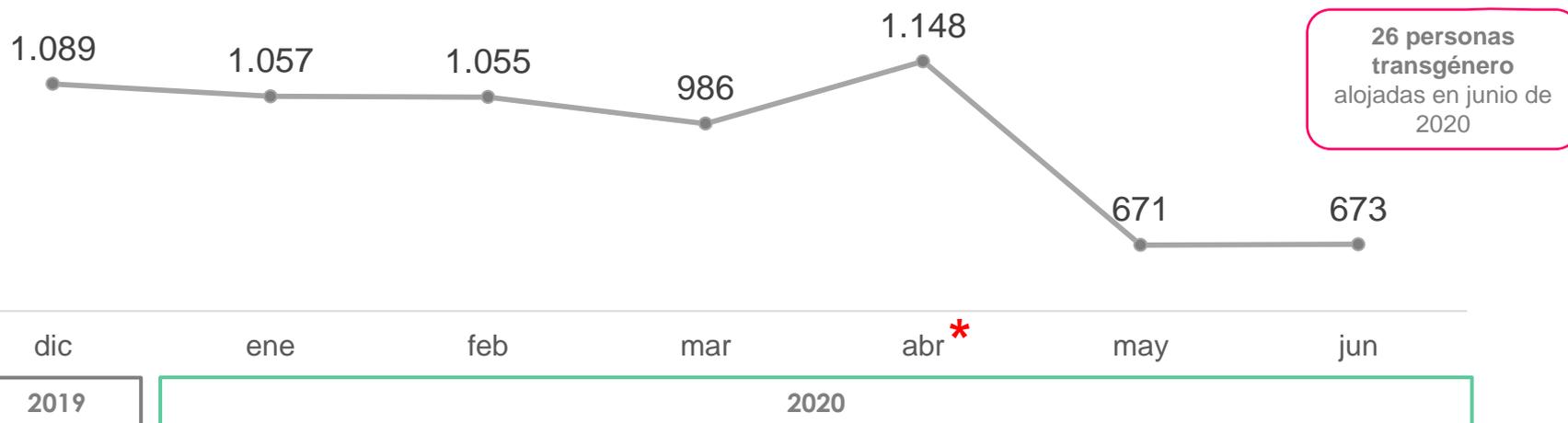


En junio de 2020 las mujeres y personas trans representaron el 6% de la población total del SPF



Las jóvenes adultas representaron el 3% del total de población de mujeres.

### Evolución en la cantidad de mujeres y personas trans detenidas



Fuente: Sitio Web SPF.

\* Los datos publicados en abril no son consistentes

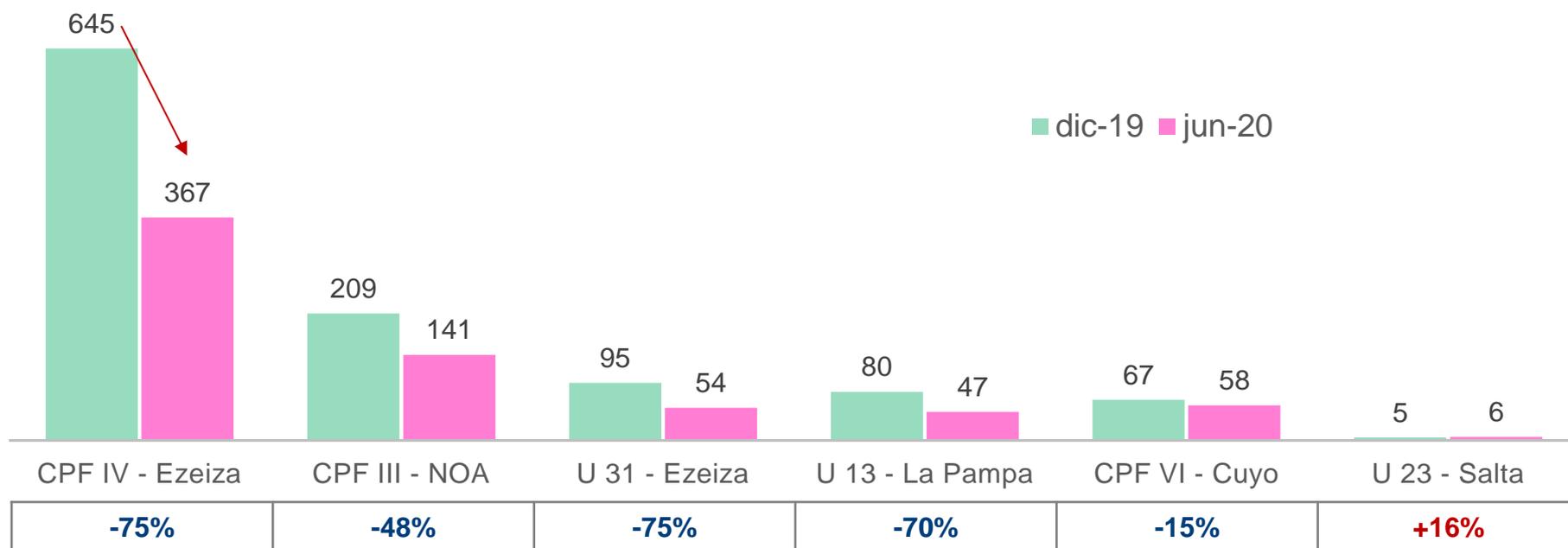
En el primer semestre de 2020, disminuyó en -38% la cantidad de mujeres alojadas en el SPF (-416 personas). Respecto a las mujeres transgénero pasaron -en números absolutos- de 51 a 26 alojadas (-49%).

En relación con la reducción registrada para el total de la población del SPF (-16%) la población de mujeres es la que más se redujo, en términos relativos 22 puntos porcentuales por encima.

# Foco en población femenina y trans

## Según establecimiento

Evolución de población por establecimiento  
Diciembre 2019 – junio 2020



Fuente: Sitio Web SPF.

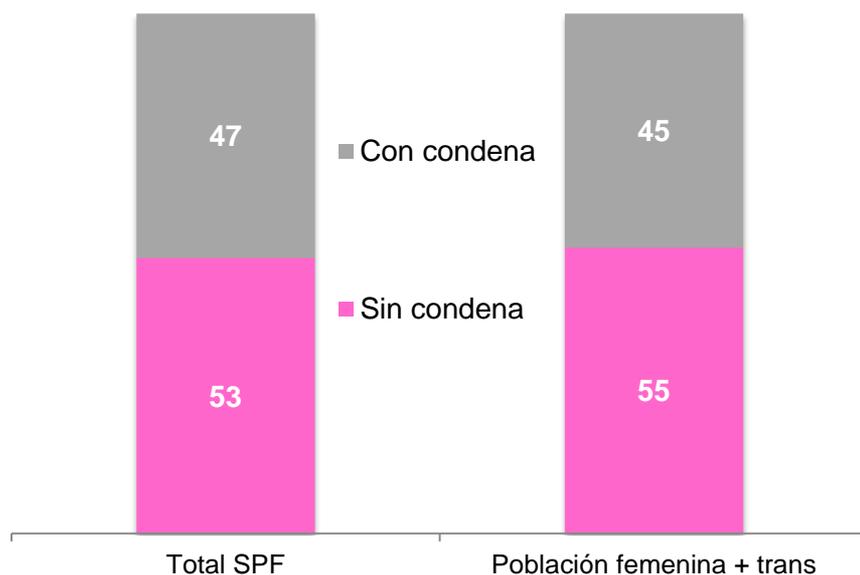
Los establecimientos penitenciarios del SPF que más mujeres alojan redujeron su población entre un 50% y un 75%.

En números absolutos, el mayor descenso se concentró en el CPF IV con una cifra de -278 mujeres alojadas.

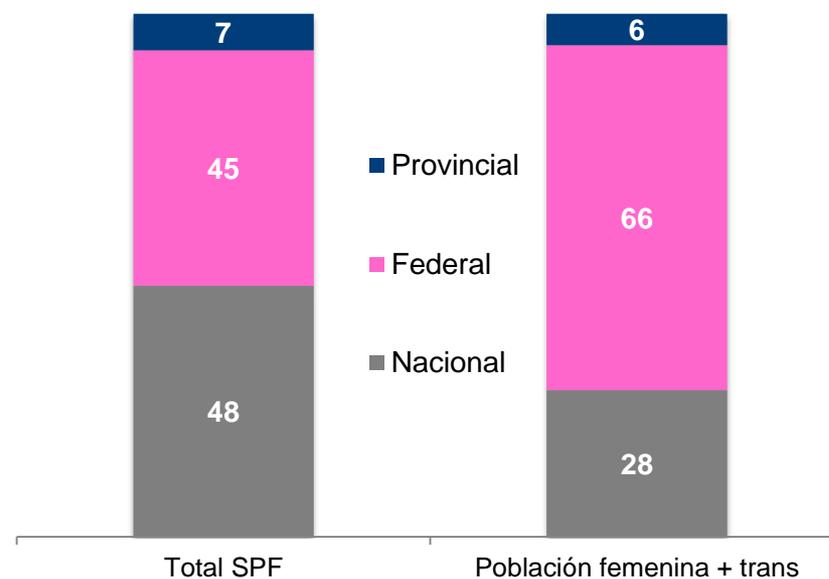
# Foco en población femenina y trans

## Jurisdicción y situación procesal

Situación procesal general vs.  
Situación procesal detenidas (%)  
Junio 2020



Jurisdicción general vs.  
Jurisdicción detenidas (%)  
Junio 2020



Fuente: Sitio Web SPF, junio 2020.

Para junio de 2020 la mayor parte de las mujeres detenidas bajo custodia del SPF se encuentran a disposición de la justicia federal, 444 en números absolutos.

Durante el semestre se observó un descenso de la cantidad de mujeres detenidas sin condena.

# Foco en mujeres embarazadas y/o mujeres detenidas junto con sus hijos/as

## Evolución de cantidad de mujeres embarazadas detenidas



La única mujer embarazada se encuentra detenida en el CPF III del NOA.

## Evolución de cantidad de mujeres detenidas junto con sus hijos/as



5 mujeres se alojan con 6 niños/as en la Unidad 31 de Ezeiza.  
3 mujeres se alojan con sus 3 hijos/as en el CPF III del NOA.

## Evolución de cantidad de niños/as en cárceles del SPF



9 niños/as viviendo con sus madres en cárceles federales

En el primer semestre de 2020, se redujo la cantidad de mujeres embarazadas, de mujeres con sus hijos/as y de niños/as en cárceles del SPF.

# Foco en jóvenes adultos/as

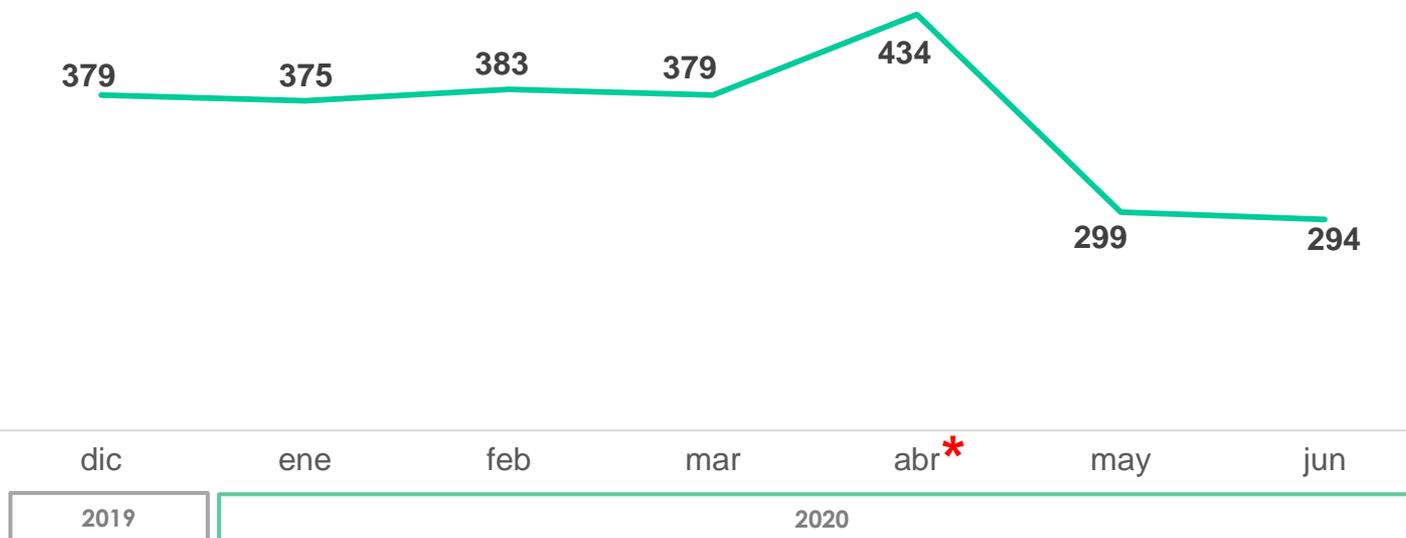


A junio de 2020 los **jóvenes adultos** representan el **2%** de la población total del SPF



El 94% de los jóvenes adultos son varones y el 6% mujeres.

**Evolución de jóvenes encarcelados/as**  
*Diciembre 2019 – Junio 2020*



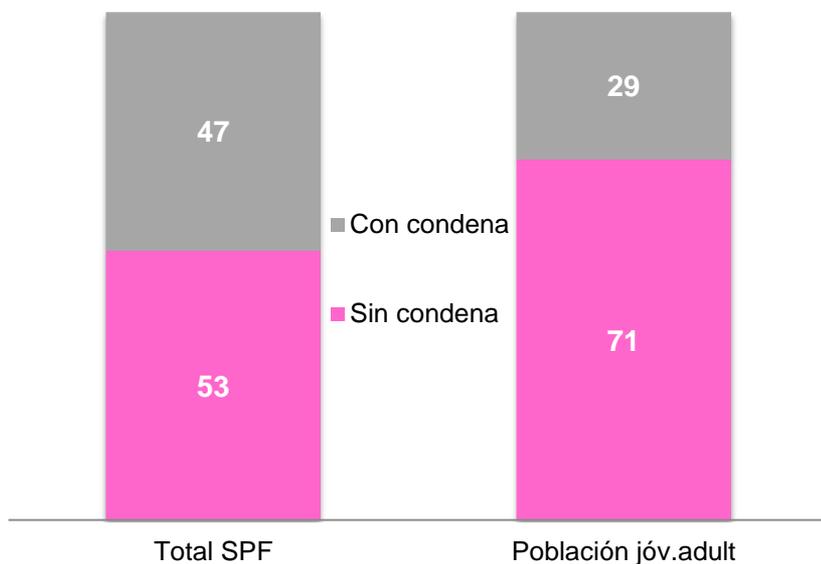
Fuente: Sitio Web SPF.

\* Los datos publicados en abril no son consistentes

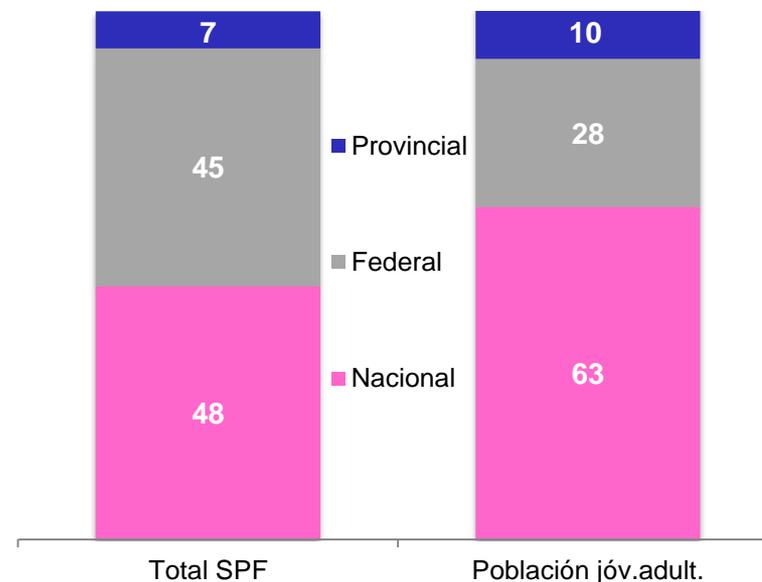
Durante el primer semestre de 2020, la población joven adulta detenida disminuyó 85 personas, que representa una baja del 22%.

# Foco en jóvenes adultos/as

Situación procesal general vs.  
Situación procesal jóvenes adultos (%)  
Junio 2020



Jurisdicción general vs.  
Jurisdicción jóvenes adultos (%)  
Junio 2020



Fuente: Sitio Web SPF, junio 2020.

La mayor parte de los/as jóvenes-adultos/as se encuentran detenidos/as sin condena. En comparación, la población joven-adulta encarcelada sin condena es 18 puntos porcentuales más que la proporción de prisiones preventivas dispuestas para el total general de personas detenidas.

En su mayoría, se encuentran detenidos/as por disposición de la justicia nacional.

MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

[www.mpf.gob.ar](http://www.mpf.gob.ar) | [www.fiscales.gob.ar](http://www.fiscales.gob.ar)